



UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD  
GRADO EN FISIOTERAPIA  
FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2018**

### **ASISTENTES**

Prof. Dr. D. Fernando Mayodomo Riera (Secretario); Prof<sup>a</sup> Dr<sup>o</sup>. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Jaen Moreno; D. Rafael Flores Reigal; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz, Dr. D. Francisco Albuquerque (Presidente)..

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las doce horas del veintinueve de junio de dos mil dieciocho, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Fisioterapia (UGCTF) de la Universidad de Córdoba, con los asistentes que en el párrafo anterior se cita, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

### **PUNTO PRIMERO.- Elaboración de propuestas y aprobación, si procede, de incorporación de cuestiones específicas en las encuestas de evaluación del Título.**

La Comisión analiza la posibilidad de proponer cuestiones adicionales a las ya establecidas de forma general por la Universidad en las encuestas de evaluación del Título. Entendiendo que sería conveniente tal adenda y asumiendo que ésta debería realizarse en el contexto de las titulaciones en Ciencias de la Salud humana, se acuerda que, en el caso de que esta inquietud sea compartida por otros estamentos del Centro, se puede elaborar una propuesta conjunta de dicha adenda, para lo que se elevará al Centro dicho acuerdo.

### **PUNTO SEGUNDO.- Elaboración de propuestas y aprobación, si procede, de la modificación de la Comisión.**

La Comisión analiza y debate que, una vez que el proceso de implantación del Título ha avanzado hasta 3º curso, asumiendo los importantes cambios de estructura del Título y de composición del profesorado que el Título ha sufrido desde su comienzo, y siendo conscientes

de que aún queda pendiente la implantación del 4º curso, donde se encuadran los Practicum del Grado en Fisioterapia en su TFG, es razonable realizar una modificación progresiva de la composición de la misma. Por todo ello, en esta ocasión, la Comisión acuerda proponer al Centro la sustitución del Prof. Dr. D. Fernando Mayordomo Riera por la Profa. Da. Amaranta de Miguel Rubio. Asimismo, la Comisión agradece la intensa y dedicada labor realizada en la Comisión por el Profesor Mayordomo.

Sin otro parecer, se da por concluida la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos.

Fdo.: Prof. Dr. D. Francisco Albuquerque Sendín  
Presidente de la UGCTF

Fdo.: Prof. Dr. Fernando Mayordomo Riera  
Secretario de la UGCTF